

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Carmona, de bases para la provisión como funcionario de carrera de 10 plazas de Policía Local, 8 plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre y 2 plazas mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos. (PP. 1935/2022).

En el BOP de Sevilla, núm. 177, de 2 de agosto de 2022, se recogen las bases específicas reguladoras del proceso selectivo convocado para la provisión como funcionario de carrera de 10 plazas de Policía Local, 8 plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición libre y 2 plazas mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, correspondientes a la ofertas de empleo público 2022, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes y con los siguientes códigos:

F0310064040128
F0310064040106
F0310064040154
F0310064040102
F0310064040103
F0310064040133
F0310064040155
F0310064040136
F0310064040156
F0310064040108

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carmona, 4 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Ávila Gutiérrez.